Bogotá, 24 de noviembre de 2025

Doctor:

ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
Representante Legal SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Calle 16 No. 6-66
Bogotá D.C.

En mi calidad de delegado(a) para enviar instrucción fiduciaria, remito instrucción conforme los siguientes aspectos:

Objeto	Prestar servicios profesionales en la Dirección de Coordinación Interinstitucional, para apoyar la ejecución del programa nacional de asistencia en seguridad vial dirigido a organizaciones con enfoque territorial
Valor Total	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($48.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar.
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del contrato será por el término de Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Tipo de instrucción	Instrucción para la celebración de contratos de Prestación de Servicios Profesionales.
Modalidad de contratación	Contratación Directa Privada – literal a) del numeral 4.3.2.3 del Manual Unificado de Contratación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
No. de Verificación del objeto y cuantía	No. 959-25 de octubre 10 de 2025 por valor de $ 48.000.000
Nombre del Contratista **Cédula de Ciudadanía o Nit**	**DENISES NAIDUTH LARGO DELGADO,** identificado con cédula de ciudadanía No**.** 1.127.912.308 expedida en Villa del Rosario.

Los demás aspectos para elaboración del contrato se encuentran descritos en la solicitud de contratación con radicado No. 20254000044533, que hace parte integral de la presente instrucción.

Lo anterior, con el fin de que se inicie el trámite correspondiente,

Detalle	FIRMAS
Elaboró: Juan Pablo Calderón Arcila - Abogado Contratista Grupo de Gestión Contractual	
Revisó: MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTÍZ- Asesor Código 1020 - Grado 16 de la Dirección General con funciones de coordinación del Grupo Gestión Contractual.	MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ Firmado digitalmente por MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ
Autorizó: MARIANTONIA TABARES PULGARIN Directora General Agencia Nacional de Seguridad Vial	MARIANTONIA TABARES PULGARIN Firmado digitalmente por MARIANTONIA TABARES PULGARIN

Nota: Las firmas corresponden a las Autorizadas por la Agencia Nacional de Seguridad para Autorizar a la Fiducia para proceder a realizar la contratación señalada.

Anexos:

1. Solicitud de contratación remitida por área interesada
2. Formato de CVI
3. Solicitud de certificación sobre disponibilidad de recurso humano
4. Certificación suscrita por el/la Coordinador (a) del Grupo de Talento Humano
5. Certificado de idoneidad suscrita por el Jefe/Director/Coordinador de la dependencia
6. Anexo 1. Análisis de Riesgos – Tipificación, Estimación y Asignación de riesgos.
7. Documentos soporte de la hoja de vida según lista de chequeo